415

514

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Dirección de Infraestructura Física

Compromiso con la gente

NOTA **D.I.F. N°260/ 2022**

Asunción, 18 de Mayo de 2022

Señor
LIC. RUBEN AYALA, Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

Me dirijo a Ud., en el marco del llamado a CD – PAC N° 29/2022 **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE ACONDICIONADORES DE AIRE INSTALADOS EN EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCION, GUARDERIA INFANTIL, EDIFICIO DE LA SEDE DE LA DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS, EDIFICIO DE LA DIRECCION DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES, LOCALES PROPIOS, ALQUILADOS Y EN USUFRUCTO DE LA CAPITAL – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL – AD REFERENDUM".**

En ese sentido se remite la Nota **DMT N° 156** en la cual se adjunta el informe de la Evaluación Técnica de las ofertas presentadas, a fin de dar respuesta lo solicitado en la nota **NCEO N° 410/2022..**

Sin otro particular, le saluda atentamente.

P/A Orrego Florentín

Arq. CAROLINA RUFFINELLI
Directora
Dirección de Infraestructura Física

Arq. Petnelia Orrego de Florentín
Jefe
Departamento Ejecutivo - DIF

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
18 MAYO 2022
Firma: Hora: 08:22
Aclaración: SOFIA FUNES JARA
Corte Suprema de Justicia
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

414

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Dirección de Infraestructura Física
Departamento de Mantenimiento Técnico

DMT N°:156.-

513

Asunción, 17 de Mayo del 2022.-

Señora
Arq. Carolina Ruffinelli, Directora
Dirección de Infraestructura Física
Corte Suprema de Justicia
Presente:

Me dirijo a Ud. y por su intermedio al comité de Evaluación de ofertas a fin de remitir adjunto, el informe de la Evaluación Técnica Adicional , realizada por el Jefe de División Electromecánica, Ing. Edgar Pezoa, de las ofertas presentadas en el marco del Llamado a ***CONTRATACION DIRECTA PAC N° 29/2022 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE ACONDICIOANDORES DE AIRE INSTALADOS EN EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCION , GUARDERÍA INFANTIL , EDIFICIO DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS, EDIFICIO DE LA DIRECCION DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES , LOCALES PROPIOS , ALQUILADO Y EN USUFRUCTO DE LA CAPITAL - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL – AD REFERENDUM - S.B.E." ID 407715.-***

Se evaluaron a los siguientes oferentes:

****NERI JAVIER CABALLERO PAEZ***
****VIS VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.R.L.***

Se anexa planilla de evaluación realizada a los oferentes que han presentado adicional.

Atentamente.-

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Dpto. Mantenimiento Técnico

Ing. Edilberto Aguilera
Jefe Dpto. Mantenimiento
Técnico

RECIBIDO
17 -05- 2022
DIRECCION INFRAESTRUCTURA FISICA

Asistente
Dirección de Infraestructura Física

11:42hs.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

413

D.EMCA.N°:260/2022. 512

MEMORANDUM.

Para: **Ing. Edilberto Aguilera.**
Jefe del Departamento de Mantenimiento Técnico.

De: **Ing. Edgar Pezoa.**
Jefe de la Sección de Electricidad - Encargado interino de la División de Electromecánica.

REF.: Informe de Evaluación Técnica Adicional al PAC N°29/2022.
FECHA : **17/05/2022.**

Me dirijo a usted y por su intermedio al "Comité de Evaluación de ofertas para las contrataciones públicas de la Corte Suprema de Justicia", que conforme a la nota NCEO N°410/2022 – DMT N° 411 – FID N° 811 DEL 16/05/2022, donde solicita un funcionario para evaluación Técnica Adicional.

En tal sentido, le remito un informe técnico correspondiente a la evaluación realizada a las ofertas presentadas por las empresas, en el llamado: CONTRATACION DIRECTA – PAC N°29/2022 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE ACONDICIONADORES DE AIRE INSTALADOS EN EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN, GUARDERIA INFANTIL, EDIFICIO DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS, EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES, LOCALES PROPIOS, ALQUILADOS Y EN USUFRUCTO DE LA CAPITAL - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM – SBE – ID 407715.-.

Se anexa planilla de evaluación realizada a los oferentes que han presentado adicional.

Atentamente;

Ing. Edgar Pezoa
Jefe, Secc. Electricidad
DMT - DIF

RECIBIDO
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Dpto de Mantenimiento Técnico D.I.F.
Fecha 17.05.2022 Hora 10:13 hrs
Firma Carolina Genes 414.-
Asistente D.M.T.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA - DOCUMENTOS.		
CONTRATACION DIRECTA – PAC N°29/2022 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE ACONDICIONADORES DE AIRE INSTALADOS EN EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN, GUARDERIA INFANTIL, EDIFICIO DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS, EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES, LOCALES PROPIOS, ALQUILADOS Y EN USUFRUCTO DE LA CAPITAL - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM – SBE – ID 407715.-	NERI JAVIER CABALLERO PAEZ	VIS VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L.
Requisitos documentales para evaluar el criterio de experiencia requerida.		
1. Copia de contratos ejecutados y/o facturas similares a la contratación de MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE ACONDICIONADORES DE AIRE, que podrán corresponder tanto a instituciones públicas como privadas. Dichos contratos deberán corresponder al periodo de los últimos 3 (tres) años 2019, 2020 y 2021 y la sumatoria de los mismos deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta porciento) del monto máximo a contratar. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año. MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO GUARANIES 150,000,000.	NO CUMPLE (NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN	CUMPLE (CONTRATOS CON AFD 035/2019 Y LA ANDE 8360/2021, TOTAL =240.000.000)
Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica.		
1. Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer los servicios solicitados en la planilla de Especificaciones Técnicas	CUMPLE	CUMPLE
2. Declaración Jurada de contar al menos con 2 (dos) personales técnicos capacitados en climatización. Anexar currículum y certificado de capacitación.	CUMPLE	CUMPLE
3.Declaración Jurada en donde manifiestan que todos los repuestos a ser utilizados serán nuevos y originales.	CUMPLE	CUMPLE
4.Certificado de visita e inspección de los equipos objeto de este contrato o en su defecto Declaración Jurada de conocer el lugar donde se realizarán los trabajos y equipos sujetos al servicio.	CUMPLE	CUMPLE
5. Declaración Jurada que será de entera responsabilidad del contratista todos los daños y/o desperfectos ocasionados a bienes de la Institución y/o terceros, los cuales serán repuestos en forma inmediata y gratuita a los afectados.	CUMPLE	CUMPLE
6. Especificaciones Técnicas ofertadas.	CUMPLE	CUMPLE

Ing. Edgar Pezoa
Jefe, Sect. Electricidad
DAF - DAF

VS

412